

## Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros.

ELECTRICIDAD, COMERCIO, OBRAS PÚBLICAS, METALURGIA, NAVEGACIÓN, AGRICULTURA, ADUANAS, MINAS Y TRANVÍAS

Director: V. RANKIN DÍAZ

### SUMARIO

D. Sebastián Maltrana.—Banco de préstamos y descuentos.—Las obligaciones hipotecarias de las Sociedades anónimas IV.—Compañía de cerillas y fósforos, Barcelona.—Los ferrocarriles de Puerto Rico.—Ferrocarril Anglo-vasco-navarro.—Tranvía á vapor de Cartagena á La Unión.—Tranvía de Madrid á Tetuán, Chamartín y Fuencarral.—Ingresos de los ferrocarriles españoles.—LA INDUSTRIA NACIONAL: La Primitiva Valenciana, Talleres para la construcción de carrujes de vías férreas.—El telégrafo y el teléfono en España.—El palacio de la industria en París.—Carga de acumuladores y electrolisis por medio de corrientes alternas.—La producción universal del vino.—El seguro y el crédito.—GUÍA DEL ACCIONISTA: juntas generales.—INFORMACIÓN.—Bibliografía.—Sección de publicidad.

### Don Sebastián Maltrana.

Pocos defensores habrá tenido la clase mercantil tan populares y entusiastas como el actual presidente de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.

Nació en Mena Mayor (Burgos), el 20 de Enero de 1847, trasladándose muy joven á Paris, enviado por su padre, acaudalado propietario, para hacer en la capital de la vecina republica sus primeros estudios.

Sus aficiones le llevaron más tarde á emprender la carrera de arquitecto, por la que sentía verdadera vocación, y para cuyos estudios contaba con excepcionales aptitudes; pero, por desgracia, una grave oftalmía que le imposibilitó para continuar sus tareas, obligóle á desistirse de sus proyectos.

Después de este contratiempo, dedicóse en unión de sus hermanos á los negocios mercantiles, fundando un gran almacén al por mayor.

La pericia que en esta clase de asuntos de-

mostró, y el afán y firmeza con que siempre acudió á la defensa de los intereses de la clase comercial, le crearon un renombre entre sus compañeros de profesión que, viendo en él un campeón decidido á sostener sus derechos, le eligieron miembro de la Junta de Asociados del ayuntamiento, desde la que combatió vigorosamente los presupuestos municipales, respondiendo gallardamente á la confianza que en él depositara el comercio madrileño.

Presidente del Sindicato del Comercio de Madrid en 1881, opuso tenaz resistencia á los planes del entonces ministro de Hacienda, Sr. Camacho. Tan fundamentales eran los argumentos de que el Sr. Maltrana disponía; tan decidido y firme su propósito de impedir, á todo trance, que se atropellasen los derechos de la honrada clase que representaba, que el Gobierno llegó á temer, fundadamente, se alterase el orden público, pues el pueblo de Madrid aprobaba ruidosamente la conducta seguida por la Junta que presidía nuestro biografiado, y España entera se agitaba en pro de tan hermosos ideales.

Temeroso el Gobierno de que la efervescencia que se notaba creciese, no halló medio mejor de terminar la cuestión que reducir á prisión al Sr. Maltrana y sus compañeros.

Este incalificable acto del Gobierno causó la general indignación, pero sirvió, en cambio, para demostrar, de la manera más expresiva y palpable, las universales simpatías con que nuestro biografiado contaba en todas las esferas del pueblo madrileño, pues la suscripción popular abierta para recaudar la cantidad que como fianza para la excarcelación de los individuos que componían el Sindicato exigían los

poderes judiciales, se cubrió rápidamente, no obstante lo fabuloso de la suma en cuestión, que ascendía á 60.000 duros.

Siendo Presidente del Ayuntamiento el señor Abascal, en 1885, distinguióle con su confianza nombrándole delegado de mataderos, en cuyo cargo su gestión fué muy beneficiosa para el erario municipal, gracias á la energía que el Sr. Maltrana desplegó, aun exponiendo en el cumplimiento de su deber la vida, que vió amenazada dos veces por los que se resistían á sus proyectos altamente moralizadores.

Nuestros lectores no habrán olvidado el sangriento suceso ocurrido en la administración en aquella época, que dió por resultado la muerte del administrador, y dos puñaladas que recibió el Sr. Maltrana, logrando salvar la vida gracias á su excelente constitución.

Presidente en la actualidad de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, continúa siempre en el camino de la defensa de los intereses que, por razón de su cargo, se hallan bajo su protección, desempeñando con general satisfacción de todos los asociados las sagradas obligaciones que trae ligadas consigo el honroso puesto que ocupa, y dando á diario nuevas pruebas de la honradez y talento que le caracterizan, y que le han valido el justo renombre de que goza como uno de los personajes de más valía de la clase mercantil española.

## Banco de Préstamos y Descuentos.

De muchas Sociedades, Empresas, Compañías y Establecimientos de esta naturaleza nos hemos ocupado ya en esta publicación, y en todos es forzoso hacer constar que las difíciles circunstancias por que atraviesa el país, entorpeciendo los negocios, vienen también á redundar en perjuicio de las citadas entidades.

Cuando una Sociedad, pues, como la que nos ocupa, logra sobreponerse á esa influencia, y no deja de caer ni la naturaleza y número de sus operaciones, ni su crédito, creemos un deber el dedicarle algunas líneas, sobre todo en una Revista de esta naturaleza, siquiera sea en representación de la admiración que nos causa la inteligencia demostrada en esta clase de asuntos cuando se lucha abiertamente contra la

adversidad de los tiempos, y se consigue, no obstante, como lo ha conseguido el *Banco de Préstamos y Descuentos* de Barcelona, el más honroso triunfo representado por un beneficio considerable.

El obtenido por este importante establecimiento de crédito en el ejercicio de 1896 ha ascendido á la suma de 30.810,62 pesetas, según se desprende del balance que más adelante publicamos.

Ha efectuado además dos operaciones de importancia, liquidando, según se consigna en la Memoria leída á los accionistas en la Junta general del día 20 de Febrero, un crédito clasificado hasta ahora entre los incobrables, mediante una transacción prudencial por la que se han admitido 500 obligaciones de minas de Berga, que ofrece mayores garantías de reembolso del capital y percepción de intereses hasta que esto se verifique, y realizando también otro crédito de difícil cobro que ha sido abonado en metálico.

Un convenio con los acreedores de la casa quebrada Suárez, Inclán y Compañía terminará también en breve y con relativo éxito, los asuntos pendientes con la misma.

Del mismo modo, en la cuestión promovida por el marqués de Barberá, actualmente en litigio, abriga la sociedad referida la esperanza de resolverla con satisfactorio resultado para la misma.

Por el examen del balance de 1896 nótese un aumento en la cartera, con relación al de 1895 de 155.580,85 pesetas, habiendo aumentado también los préstamos con garantía, las cuentas especiales y la caja.

En otras partidas aparecen también variaciones, que no consignamos por su escasa importancia.

El dato más elocuente es el antes citado referente al beneficio obtenido, por cuyo lisonjero resultado felicitamos al *Banco de Préstamos y Descuentos* de Barcelona, haciendo extensivos nuestros plácemes á su digno é ilustrado Director, á cuya acertada gestión se debe en gran parte el éxito que ha coronado la marcha seguida en las operaciones efectuadas durante el pasado ejercicio.

De esperar es que seguirá en el actual por el camino emprendido bajo tan buenos auspicios, y si, como es de suponer, las actuales críticas circunstancias por que la nación atraviesa cesan en breve, cesará también el retraimiento que se observa en el capital, y el *Banco de Préstamos y Descuentos* podrá, y lo hará seguramente, ensanchar el círculo de sus operaciones y aumentar sus negocios, con lo que se acrecentarán las utilidades.

Para terminar, y en obsequio á aquellos de nuestros lectores que tengan especial interés en ello, tenemos el gusto de publicar á continuación el detalle del balance de este establecimiento de crédito, correspondiente al ejercicio de 1895-96.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones.....	38 050.000
Inmuebles.....	256.889,98
Mobiliario.....	19.811
Descuentos á cobrar.....	195.017,05
Cartera.....	535.483,15
Préstamos con garantía.....	354 36 1,11
Cuentas especiales.....	359.371,64
Créditos hipotecarios.....	105.410
Suárez, Inclán y Compañía.....	1 000 000
Ejercicios de los años 1888 y 1889..	885 958,72
Caja.....	151 014,29
<b>Total.....</b>	<b>41.913 315,94</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital.....	40.000.000
Cuentas corrientes de caja.....	346.887,12
Fondo de reserva.....	436.578,84
Cupones de acciones.....	3.460
Liquidación de la casa Suárez, Inclán y Compañía.....	1.000.000
Corresponsales.....	87.140,21
Obligaciones por pagar.....	3.020,44
Beneficios por liquidar.....	3.418,71
Diferencia.....	30 810,62
<b>Total.....</b>	<b>41.913.315,94</b>

## LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

### DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### IV

Del estudio que venimos practicando en estos artículos, despréndense enseñanzas que, á no ser nuevas y de ser en lo sucesivo debidamente atendidas, calificaríamos de altamente provechosas, con respecto á los vicios de organización y de funcionamiento en que descansa el sistema de contabilidad adoptado aquí por la generalidad de las Sociedades anónimas al poner en el pasivo de sus balances, en vez del *nominal*, el valor *efectivo*, al tipo de emisión de las obligaciones hipotecarias pendientes de pago.

La principal característica de estos defectos, es la *ocultación real* aunque inconsciente, no de las pérdidas que en cada amortización se van sufriendo, que estas ya se consignan *á posteriori* con la combinación que anteriormente tenemos examinada al final de nuestro segundo artículo, sino de las *otras pérdidas que la Compañía está llamada á sufrir hasta el fin de la amortización*, en virtud de la ya realizada emisión de sus obligaciones hipotecarias á cambios más bajos de la par. Esta es la verdad, por indiscre-

to que sea manifestarla. Esto es lo que queda realmente por registrar en los balances, de tal modo y con bases tales confeccionados. Estas pérdidas *á sufrir* son las que se escapan seguramente á la investigación por atenta que sea, del observador, puesto que por ninguna parte aparecen en semejantes balances. Y no creemos que con sólo su silencio, y sin apelar á más eficaces recursos, que al fin vienen á mermar los productos de los ejercicios venideros, vayan á buscar las Compañías el remedio á la *desfigurada* situación que en ellos presentan, para lo sucesivo, á sus administrados.

Supongamos, en prueba de lo que decimos, que una Compañía emite al 80 por 100 valor, 10 obligaciones hipotecarias de á 500 pesetas cada una, que en junto suman 5.000 pesetas nominales y representan un valor efectivo de 4.000 pesetas. Hechos á su debido tiempo los correspondientes asientos en la contabilidad, el resultado que por esta operación habría de llevarse al balance inmediato, confeccionado en la forma en que los presentan la mayor parte de nuestras Compañías, á no haber sido ni en todo ni en parte amortizados todavía dichos títulos, sería el siguiente:

ACTIVO	PASIVO
Pesetas .. 4.000	Capital obligaciones.... 4.000
Caja..... 4.000	Pesetas .. 4.000

Ahora bien; quien cándidamente creyera, después de examinar el precedente balance, que con el dinero de la caja, ó sea con las 4.000 pesetas del activo, iba á liquidar el capital obligaciones, que en el pasivo aparece por otras 4.000, se encontraría, al intentararlo, con que los tenedores de los títulos le reclamarían, no las 4.000 pesetas que figuran en el pasivo, sino las 5.000 nominales que la Compañía tiene reconocidas en dichos títulos á favor de los obligacionistas.

¿Aparecen en el precedente balance estas 1.000 pesetas de pérdida que la Compañía está llamada á sufrir y, lo que no es mejor, á buscar, para la amortización de dichos títulos, en los recursos ordinarios del ejercicio inmediato? No ¿Deben aparecer? Sí.

Y si sólo en el ejemplo anterior tenemos 1.000 pesetas de diferencia, mejor dicho, de *indotación en el activo*, ¿cuanto no había ésta de importar al tratarse de cuantiosas y repetidas emisiones de títulos?

El artificio que resulta, por lo tanto, del procedimiento que venimos impugnando, consiste en pagar, á la postre, cantidades que por inadvertencia, á no dudarlo, han dejado de *presupuestarse de antemano*, debiendo quedar presupuestadas, en los balances con anterioridad presentados, los cuales aparecen por esta causa mucho más *aliviados* de lo que en realidad estaban.



Equivale semejante mecanismo al hecho de que, tratándose de giros aceptados á plazos escalonados y más ó menos largos, acreditará á su aceptación al girado con cargo al librador á la cuenta de *Efectos á pagar*, ó á otra análoga, una cantidad menor de lo que las letras importaban, y pasará luego la suma de sus libros, en vez del importe de las letras, al pasivo de su balance.

Hemos expuesto ya los principales defectos de este sistema, y aun cuando á nuestra pobre inteligencia no se escapau otros de menor cuantía, que dejamos para labores emprendidas con más reposo, tócanos estudiar su remedio en el siguiente artículo, así como también la verdadera forma en que, á nuestro humilde juicio deben presentar las Compañías anónimas sus balances.

LORENZO DE DOBARAN.

• Bilbao.

## Compañía de cerillas y fósforos.

### BARCELONA

Una de las industrias españolas de más importancia es la fabricación de cerillas y fósforos, y dentro de este ramo es, sin duda alguna, la más saliente, la Compañía objeto de estas líneas.

Por su situación financiera, de la que nos proponemos dar un detalle, por su acertada Dirección y recta Administración, merece ser considerada así y es acreedora á toda clase de elogios; nosotros lo creemos de este modo y por ello tenemos un placer al ocuparnos hoy de esta industria modelo.

Desaparecidas las causas que motivaron cierto entorpecimiento en la marcha de este negocio, envidiado como todo lo bueno, y armonizados los intereses y opiniones que el encono y la pasión habían separado, ha podido esta Compañía entrar en una marcha normal, á cuyo resultado han contribuido en muy alto grado las acertadas iniciativas de su ilustrado Director Sr. Coll, que no ha perdonado sacrificio alguno para obtener el triunfo, empezando por procurar á toda costa que el artículo respondiese á las necesidades del mercado.

De este modo fácilmente se explica el brillante resultado obtenido en el pasado ejercicio de 1896, en que las utilidades han ascendido á 1.067.328,47 ó sea un 21,34 por 100 del capital social, cantidad que excede en 70.829,66 pesetas á la cifra de utilidades en 1895.

Merced, pues, á tan lisonjero éxito, se han podido repartir 800.000 pesetas entre las 10.000 acciones que constituyen el capital, ó sean pesetas 80 por acción, equivalente á un 16 por 100; y se han destinado al fondo de reserva 49.824,94 pesetas, con cuyas

operaciones queda bien demostrado el acierto con que ha dirigido las operaciones la importante Compañía cuyo título nos sirve de epígrafe.

Por el análisis del balance en 31 de Diciembre de 1896 puede verse que casi todas las partidas que forman el activo señalan un marcado avance sobre 1895, terminando en total con un aumento sobre dicho ejercicio de 398 928,18.

Como nuestros lectores podrán apreciar, es tal la elocuencia de estas cifras, que nos creemos dispensados de todo comentario; pues ellas bastan por sí solas para sostener en el mundo financiero el buen concepto de que goza la *Compañía de cerillas y fósforos de Barcelona*.

Ya hemos indicado antes á quién se debe en una muy importante porción el éxito alcanzado, y aunque su excesiva modestia nos vede dedicarle todos los elogios á que, por el celo é inteligencia desplegados en el desempeño de su elevado cargo se ha hecho acreedor, nos permitimos, no obstante, enviar desde estas columnas nuestra más sincera enhorabuena á la simpática figura que con su actividad y su talento ha sabido encaminar á esta Compañía por la senda de la prosperidad, á D. J. Coll, cuyo constante trabajo ha dado al fin resultados tan notables como los que dejamos consignados.

Como complemento y en mayor apoyo de cuanto hemos expuesto, réstanos ya solamente publicar el Balance de esta Compañía, cerrado en 31 de Diciembre de 1896, helo aquí:

ACTIVO	
	Pesetas.
Caja y Bancos.....	1.056 897,08
Depósitos en garantía y en custodia...	3 234.600,00
Idem en poder del Estado.....	974 950,00
Deudores varios.....	1.968 937,47
Valores pendientes.....	425 973,31
Dividendo activo.....	349.895,00
Mobiliario.....	1.000,00
Efectos á cobrar.....	24.966,95
Cerillas en depósito.....	441 503,00
Corresponsales.....	25 162,12
Delegados.....	955.730,09
Gremio de fabricantes s.c de fósforo vivo.....	26 512,22
Fianzas en valores.....	29 275,00
<i>Total</i> .....	<u>9.515.402,24</u>
PASIVO	
Capital.....	5.000.000,00
Acciones en depósito, Consejeros.....	1.000.000,00
Fondo de reserva.....	81.229,60
Acreedores por depósitos y fianzas....	6.168,14
Idem por depósitos en garantía y custodia.....	1.875 375,00
Efectos á pagar.....	141.814,14
Fabricantes.....	266.370,16
Gremio de fabricantes.....	74.742,62
Remanente del ejercicio anterior.....	2.374,11
Ganancias y pérdidas.....	1.067.328,47
<i>Total</i> .....	<u>9 515.402,24</u>

## LOS FERROCARRILES DE PUERTO RICO

Nuestro colega el *Moniteur des Intérêts Matériels* describe la situación de esta Compañía de la manera siguiente.

«Las obligaciones en circulación comprenden 101.027 obligaciones serie Mayagüez, y 5.782 obligaciones Humacao de tercera hipoteca; 32.000 obligaciones nuevas de primera hipoteca, cuyo producto está destinado á concluir las líneas del Oeste, y 15.000 obligaciones 5 por 100 de segunda hipoteca. El complemento de las obligaciones serie Humacao no se emitirá sino en el caso en que se acabe la construcción de las líneas del Este.

Las obras de conclusión de las líneas del Oeste constarán, sobre poco más ó menos, ocho millones de francos, y exigirán un plazo de tres años próximamente

Los artículos segundo y tercero del convenio estipulan que la distribución á las obligaciones Mayagüez y Humacao de tercera hipoteca del 90 por 100 del producto de la explotación y de garantía del Estado constituye la renta anual de dichos títulos. Esta renta variará según los resultados de cada ejercicio.

Sabese que la Compañía ha solicitado que toda declaración de caducidad quede en suspenso hasta que un nuevo examen de las condiciones en que se halla colocada pueda dar lugar y servir de base á una nueva ley que ponga á salvo sus intereses. Esta solicitud ha sido admitida, y la Compañía de Puerto Rico abraza la esperanza de que sus gestiones habrán de llegar á un resultado favorable.

Así se encontrarán en suspenso los efectos de la ley de 3 de Septiembre de 1896, relativa á la prórroga de los plazos de construcción de sus líneas y secciones de líneas que quedan por ejecutar, plazos que alcanzan á un espacio de tiempo relativamente de demasiado corto, 1898 á 1900 á lo sumo.

## FERROCARRIL ANGLO-VASCO-NAVARRO

Es escandaloso lo que sucede con esta Compañía. Nada menos que seis mensualidades adeuda á sus empleados.

Como dice muy bien nuestro estimado colega *El Monitor del Comercio*, esto tenía que originar el conflicto que se planteará muy en breve, si Dios no lo remedia, por que el gobernador civil de Alava no parece dispuesto á hacerlo.

Los pacientes funcionarios que prestan sus servicios en el citado ferrocarril han elevado una instan-

cia colectiva á la empresa, que ha mirado con despreciativo desdén sus anteriores y apremiantes reclamaciones, participándola que de no hacerles efectivos los haberes devengados antes del 10 del actual quedarán en dicho día abandonados todos los servicios.

La practica de esta decisión acarrearía, indudablemente graves perjuicios a los pueblos inmediatos; el gobernador civil de la provincia e Alava que, no obstante conocer el asunto en todas sus fases, no ha sabido ó no ha querido evitarlo, está en el caso de adoptar, sin pérdida de tiempo, las disposiciones oportunas á fin de que se satisfaga á los empleados reclamantes hasta el último céntimo de lo que se les debe, como es de justicia, con lo cual quedarían las cosas en su estado normal. Y si después de nuestros repetidos avisos y exhortaciones continúan desatendiendo la Compañía sus deberes y el gobernador sus derechos, no dejaremos de pedir, cuando llegue el caso, que caigan las responsabilidades de lo que ocurra sobre quienes las hubiesen contraído.

### Tranvía á vapor

#### de Cartagena á La Unión.

Desde este día empezarán á regir las nuevas tarifas de marchas de trenes de esta bien dirigida Compañía, cuyo director gerente merece toda clase de plácemes.

#### DE CARTAGENA AL MERCADO Y DESCARGADOR

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13
	M.	M.	M.	T.	T.	T.	T.
Cartagena, Salida...	5 35	7 35	10 25	12 40	2 50	4 50	6 35
Alumbres.. Llegada.	5 52	8 12	10 32	12 57	3 07	5 07	6 52
La Unión (est. vieja) Llegada.	6 05	8 25	10 45	1 10	3 20	5 20	7 05
La Unión (Mercado) Llegada.	6 10	8 30	10 50	1 15	3 25	5 25	7 10
Descargador, Llegada.	6 20	—	—	1 25	—	—	7 20

#### DEL DESCARGADOR Y MERCADO Á CARTAGENA

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14
	M.	M.	M.	T.	T.	T.	T.
Descargador Salida.	6 35	—	—	1 40	—	—	7 30
La Unión (Mercado) Salida...	6 45	9 05	11 25	1 50	3 50	5 50	7 40
La Unión (est. vieja) Llegada.	6 50	9 10	11 30	1 55	3 55	5 55	7 45
Alumbres.. Llegada.	7 03	9 23	11 43	2 08	4 08	6 08	7 58
Cartagena.. Llegada.	7 20	9 40	12 00	2 25	4 25	6 25	8 15

## Tranvía de Madrid á Tetuán, Chamartín y Fuencarral.

Como todo lo útil, lo conveniente y lo práctico llega más tarde ó más temprano á imponerse, nosotros confiamos siempre en que el tranvía que nos ocupa á pesar de las trabas que de cierta parte se han tratado de oponer, triunfaría de la oposición de que era víctima, y llegaría á ser un hecho.

Nosotros, que conocíamos á las personas que dirigen el asunto, y que no ignorábamos su ilustración y práctica en esta clase de negocios, no hemos dudado nunca del buen éxito de una empresa tan acertadamente concebida, y que contaba con tan poderosos elementos.

En 5 de Diciembre del pasado año se constituyó la Sociedad, y de tal modo se han activado los trabajos, que en el término de muy pocos días se abrirá la línea al servicio público, faltando tan sólo algunos pequeños y últimos detalles.

La estación, construida de nueva planta está ya casi terminada, y todo el material dispuesto, como igualmente el ganado que se ha de emplear en la tracción.

En cuanto á los coches, hemos tenido ocasión de verlos, y son por todo extremo elegantes y cómodos, de excelente construcción y sólida armadura.

El ganado mular para la tracción es fuerte y ágil, habiendo, tanto de él como de carruajes número más que suficiente para la buena marcha del servicio.

Agréguese á lo expuesto que, según tenemos entendido, los precios han de ser muy económicos, y tendremos ya datos bastantes para juzgar de la utilidad é importancia de esta empresa, acerca de la cual no nos extendemos hoy en más consideraciones por abrigar el propósito de hacerlo con mayor detenimiento cuando tenga lugar la inauguración.

No terminaremos, sin embargo, sin enviar antes nuestra más entusiasta felicitación á la Sociedad por el acierto con que ha sabido superar las mil trabas y obstáculos con que ha luchado, no omitiendo ningún sacrificio y realizando prodigiosos esfuerzos hasta ver ya convertidos en hechos sus acertadísimos y útiles propósitos.

..

En la *Gaceta* del día 6 del corriente mes publica la Dirección general de Obras públicas la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Vistos la instancia y documentos presentados por doña Manuela Boneo y Aguilar, actual concesionaria del tranvía con tracción animal de Cuatro Caminos á Fuencarral y ramal á Chamartín de la Rosa, y D. Felipe Asensio y Robledo, Director delegado de la Sociedad anónima denomina-

da Compañía del Tranvía de Madrid á Tetuán. Chamartín y Fuencarral, solicitando se apruebe la transferencia que de la concesión de dicho tranvía hace la citada señora Boneo á favor de la mencionada compañía:

Visto lo dispuesto en el art. 21 de la vigente ley de Ferrocarriles, fecha 23 de Noviembre de 1877, que autoriza esta clase de transferencias:

Resultando probada por los documentos que se acompañan la personalidad de la Sociedad cesionaria y de su Director delegado:

Y considerando, por lo tanto, que no hay inconveniente alguno en acceder á lo que solicita:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizar la transferencia que queda mencionada, quedando subrogada la Sociedad cesionaria en todos los derechos y acciones de la cedente doña Manuela Boneo, y obligada en los mismos términos y con las mismas garantías que esta señora lo estaba al cumplimiento de todas las condiciones estipuladas al otorgarse la concesión de dicho tranvía.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 22 de Marzo de 1897.—El Director general, E. Ordóñez.—Señor Gobernador civil de esta provincia.»

## Ingresos de los ferrocarriles

### ESPAÑOLES

COMPAÑÍAS	PERIODO de explotación.	INGRESOS TOTALES desde 1.º de Enero.	
		1897	1896
<b>ESPAÑOLAS</b>			
Norte de España.....	18 al 24 Marzo....	17.162.721	19.685.538
Madrid - Zaragoza - Alicante.....	12 al 18 Marzo....	10.843.526	12.397.912
Andaluces.....	12 al 18 Marzo....	2.998.545	3.401.998
Tarragona-Barcelona F. <sup>a</sup> .....	1 al 28 Febrero....	3.070.971	3.059.835
Madrid-Cáceres-Portugal.....	5 al 11 Marzo....	508.092	517.822
Medina-Zamora-Orense.....			
Vigo.....	1 al 28 Febrero....	366.611	487.138
Zafra-Huelva.....	19 al 25 Marzo....	341.558	493.055
Langreo-Gijón.....	1 al 30 Noviembre....	1.183.271	1.186.890
Bilbao-Portugalete.....	1 al 28 Febrero....	2	2

## LA INDUSTRIA NACIONAL

### LA PRIMITIVA VALENCIANA

Talleres para la construcción de carruajes de vías férreas.

Una nueva fábrica, y muy importante por cierto, ha venido á aumentar el número de las que constituyen la manifestación más significativa y honrosa de la actividad industrial de nuestro país.

Nos referimos á la fábrica de material móvil para ferrocarriles, inaugurada recientemente en las cercanías de la estación de Almaceras, de la línea de Valencia á Rafelbuñol, la que con el muy apropiado título de Primitiva Valenciana ha implantado en dicha región una industria con que hasta ahora no contaba.

Nosotros, que tanto abogamos siempre por la preponderancia de la industria, patria no podemos menos de felicitarnos por el hecho de la instalación de los citados talleres, que harán decaer bastante la desmedida afición que siempre se nota por todo lo extranjero, no sólo por razones de economía, sino también porque seguramente las condiciones de construcción en nada han de hacer desear las más acabadas y elegantes del extranjero.

Su fundador, D. Vicente Lladró, tiene muy bien cimentada ya su reputación de hombre activo, laborioso y muy inteligente, con cuyas dotes no es difícil prever el éxito. Grandes y penosos sacrificios le ha ocasionado su aprendizaje, pero al fin las justas halagüeñas esperanzas en él fundadas por todos los que han tenido la dicha de tratarle, le granjearon la amistad y decidido apoyo de D. Daniel Giner, alcalde de Almaceras, que puso á disposición del Sr. Lladró su capital, confiado en los conocimientos que de la materia objeto del proyecto posee tan ilustrado industrial.

En la fábrica ó talleres instalados en virtud de la constitución de una Sociedad entre los citados señores, se cuenta con todos los últimos adelantos de maquinaria y con un personal entendido y numeroso, pues pasan de 70 las familias á quienes proporciona el sustento, con cuyos elementos bien puede suponerse que han de satisfacer muy cumplidamente los encargos que se confían á este nuevo establecimiento industrial.

Algunas obras se han ejecutado ya, que demuestran nuestras afirmaciones, pues de estos talleres han salido coches para la línea del tranvía de Villanueva de Castellón, y para la de Valencia á Torrente; seis jardineras de esbelta, sólida y elegante construcción para las líneas de la Sociedad Valenciana; cuatro coches para la línea de Murcia á Alcantarilla, y tres para la de Torrente.

El edificio es extenso y muy curioso por la variedad de máquinas en él empleadas, y por la diversidad de manipulaciones y procedimientos, operaciones ó fases por que atraviesan las primeras materias hasta constituir la obra perfectamente terminada. Sentimos que la falta de espacio nos impida hoy dedicar á la descripción de estos talleres toda la atención y minuciosidad que por su importancia deberíamos dedicarle, pero en su defecto consignaremos á manera de ligera reseña los siguientes detalles: la planta del edificio afecta la forma de un polígono

irregular, y el interior se halla dividido en varios departamentos, de los que, el más inmediato á la entrada, está destinado á la preparación de la madera, y en él se hallan instalados los aparatos necesarios para aserrarla, agujerearla y darle pulimento. Próximas á este departamento se hallan las máquinas de vapor y de volteo; en otro transversal el taller de pinturas, y en el lado opuesto se encuentra el de más amplitud, donde se arman los coches. Otros locales también próximos, pero independientes, se hallan destinados á la fabricación del bronce, niquelado, y persianas.

Excepción hecha de las ruedas y ejes, todo lo demás, incluso los aparatos de alumbrado, se construye en estos talleres, circunstancia que da ya una muestra elocuente de la importancia de los mismos.

Consagrado el Sr. Lladró con toda la fuerza de su espíritu emprendedor á la explotación de este género de industria, en ella ha introducido numerosos adelantos y perfeccionamientos, que conducen á la simplificación y embellecimiento de las obras que ejecuta, cuyas iniciativas se traducen también en economías para el consumidor.

Los coches fabricados en estos talleres con destino á las líneas que antes hemos citado, son de un conjunto tan acabado, elegante y perfecto, á la par que de una comodidad tan superior á toda pretensión, que bien podemos asegurar que compiten ventajosamente con los de las mejores fábricas del extranjero.

Reciban, pues, los Sres. Lladró y Giner nuestra enhorabuena más afectuosa por el acierto con que han emprendido la explotación de esta industria, á la que auguramos rápido ascenso por la escala de la prosperidad.

## EL TELÉGRAFO

### Y EL TELÉFONO EN ESPAÑA

La dirección de Correos y Telégrafos acaba de publicar la estadística telegráfica correspondiente al año 1894. Algo atrasado va este servicio, pero aún así, ofrecen interés los datos publicados,

He aquí las estaciones que existían abiertas al servicio público el día 31 de Diciembre del expresado año:

*Estaciones del Estado.*— En servicio ordinario, 794, de baños, 24; auxiliares, 6; en enlace, 37; sólo para servicio oficial, 40; semafóricas, 9; especiales de marina, 2.

*Estaciones dependientes del municipio.*— Con aparato telegráfico, 7; con aparato telefónico, 59; de baños, 1.

*Estaciones dependientes de Compañías de ferrocarriles.*—441.

*Dependientes de particulares.* - 1.

Total, 1.421.

Las estaciones del Estado, municipales y férreas que se abrieron al servicio público fueron 24, y solamente para el servicio oficial, 40.

La extensión de líneas era de 22.386 kilómetros y 382 metros, y el desarrollo de los conductores en 67.431 kilómetros y 88 metros.

Los cables telegráficos submarinos españoles eran 20, servidos y explotados por el Estado, a excepción del de Gran Canaria á Lanzarote, perteneciente á «The Spanish National Submarine Telegraph Company Limited.»

Nada menos que 6.203 averías se registraron, cifra que asombra. De ellas, 1.944 ocurrieron por interrupción; 3.901 por cruce; 190 por derivaciones, y 208 por falta de circuito; 2.900 fueron ocasionadas por rotura; 2.267, por temporal, y 1.036 intencionalmente.

\* \* \*

Contiene también la interesante memoria que la Dirección general de comunicaciones acaba de publicar los datos estadísticos del servicio telefónico durante el mismo año 94.

Había distribuidas en 37 capitales y poblaciones de importancia 10.646 estaciones telefónicas, de las cuales 36 eran centrales, 31 sucursales, 10.582 abonados. Madrid contaba entonces una de las primeras, cinco de las segundas, y 1.780 de las últimas.

Además de las redes telefónicas particulares, se habían hecho con completa independencia de éstas, y para el servicio oficial, 143 instalaciones en once ciudades.

Estaciones telefónicas secundarias abiertas al servicio público y concedidas á particulares y dueños de baños, había ocho.

En resumen, al terminar el año 1894 se hallaban abiertas las estaciones telefónicas siguientes:

En las redes públicas, 10.676; en las oficiales, 143; estaciones particulares con arreglo al real decreto de 1882, 499; id. id. con arreglo al real decreto de 1890, 1.316;— Total 12.604.

## EL PALACIO DE LA INDUSTRIA DE PARÍS

Suponemos que ya habrán dado principio los trabajos á demoler, si es que ya no lo está, el palacio de la Industria; de cualquier modo, séanos permitido recordar su nacimiento financiero, ya que un negocio fué su origen. El 20 de Octubre de 1852 fué autorizada una Sociedad anónima para construir en el *cuadrado Marigny*, emplazamiento reservado á los jugadores de *cochonnet* y á las ferias de ganados, un

palacio destinado á la primera Exposición universal de París.

Fundada con capital de 13 millones por acciones de á 100 francos, añádiéronse más tarde 4 millones de gastos suplementarios, sobre los cuales el Estado anticipó 2.600.000 francos.

Liquidado todo, la Compañía se encontró después de la Exposición de 1855 en presencia de un déficit de 3.675.644,10 francos. Las acciones habían, por tanto, alcanzado prima un instante, prima que se elevó hasta 75 francos. Verdad es que sin la garantía del Estado (4 por 100), el capital no hubiera podido nunca ser realizado. La duración de la Sociedad era de treinta y cinco años, al término de los cuales el monumento quedaba de la propiedad del Estado.

En 1857, después de una reunión de accionistas, 238 votos de 258 votantes, decidieron la cesión del contrato al Gobierno al precio de 84 francos por acción; la entrega del Palacio fué hecha después de esta decisión á Mr. de Rouville en nombre del Estado. Dando 84 francos á los accionistas dejaba de ser oneroso el compromiso de éstos, puesto que les aligeraba de las cargas de entretenimiento del monumento. Si hubiera sido posible esperar, se habría ganado más habilitando el Palacio para fiestas y exhibiciones constantes; de todos modos, el Estado permanecía fiel á las condiciones de su compromiso de reembolsar el capital de 13 millones, al tipo de capitalización de 4 por 100, siempre perdiendo los francos 2.600.000 que había anticipados á la Compañía.

Tal es, en pocas líneas, la historia financiera de este monumento, que tuvo por origen una iniciativa privada, y que ha servido á la fortuna y á la reputación de tantos expositores.

## Carga de acumuladores y electrolisis por medio de corrientes alternas.

La causa de la generalización más rápida de las corrientes continuas ha sido debida á tres inconvenientes fundamentales que las corrientes alternas han presentado, cuyo remedio en los actuales momentos, á pesar de ser parcial, ha determinado el avance de esta rama de electricidad en todas sus aplicaciones.

Como inconvenientes de las corrientes alternas pueden contarse:

- 1.º La dificultad de accionar motores que funcionan en buenas condiciones.
- 2.º La imposibilidad de cargar acumuladores y realizar trabajos electrolíticos.
- 3.º Los inconvenientes que ofrecían muchos receptores, como arcos, etc., cuyo funcionamiento no



era tan seguro como los análogos de corriente continua.

Puede decirse que se resolvió el primer inconveniente con los célebres experimentos de Tesla y Ferraris, que dieron origen á los motores polifásicos, y últimamente á ciertos tipos monofásicos de condiciones industriales análogas á los de corriente continua, pudiendo nuestros lectores consultar con gusto, para conocer los trabajos que se hacen para llegar con motores monofásicos al tipo ideal, la memoria de Mr. Eborall.

Resuelto también el tercer inconveniente, queda en pie el problema de alimentar acumuladores y dedicar la corriente alterna á trabajos electrolíticos.

A pesar de las patentes que desde hace ocho ó diez años existen, nada práctico conocíamos hasta ahora en este sentido, resolviéndose la cuestión, cuando se presentaba como ineludible, haciendo que la corriente alterna accionase un motor de la misma clase, que movía á su vez un dinamo de corriente continua, empleado para la carga de los acumuladores ó la electrolisis.

Tal solución compréndese que sólo puede aplicarse en casos extremos, porque lo más es mover directamente la máquina de corriente continua por su motor, ahorrándose las pérdidas del electro motor de corriente alterna y el transformador, que en la generalidad de los casos hace falta; pérdidas que bien pueden estimarse en un 15 ó 20 por 100.

Recientemente, Herr C. Pollak ha realizado con corriente alterna la carga de acumuladores, empleando un *director* de corriente de su propia invención; tal, que la pérdida es sólo de 4 por 100 al pasar de la corriente alterna á la de carga de acumuladores, creyendo de interés para nuestros lectores indicar el fundamento de la disposición adoptada, tanto mas, cuanto que sus resultados en Frankfort, donde está instalado este *director* hace seis meses, son hasta ahora completamente satisfactorios, al decir de la *Zeitschrift für Electrochimie*.

Se sabe que cuando una espira de cobre se mueve dentro de un campo magnético uniforme, hace en este conductor una corriente alterna que se puede recoger abriendo la espira y enlazando sus extremos á dos anillos que con ella giren y que se unen por dos escobillas a un circuito exterior.

Si en lugar de dos anillos se coloca uno solo, dividido en dos casquillos, cada uno de los cuales se enlaza con uno de los extremos de la espira, separándoles diametralmente por una sustancia aisladora, y unimos estos dos casquillos con el circuito exterior por intermedio de dos escobillas diametrales, que pasan por el aislamiento cuando la corriente deba cambiar de polaridad en el circuito exterior, recogeremos una corriente pulsatoria, pero de sentido constante, puesto que los casquillos cambian de po-

laridad cada media vuelta, al mismo tiempo que cambian de extremo de circuito exterior, realizando de este modo la dinamo de corriente continua más sencilla, determinada por una espira que gira dentro de un campo magnético alrededor de un eje, en el cual lleva un conmutador.

Atendiendo á esta dinamo, observamos que originariamente lo que se produce es una corriente alterna, que se cambia en pulsatoria de sentido constante por el intermedio del conmutador, que puede estar situado, por otra parte, donde convenga, con tal que gire sincrónicamente con la espira.

Pues bien, supongamos producida la corriente alterna y que en un punto se desea transformarla en pulsatoria del mismo sentido; bastará colocar en este punto un conmutador de dos casquillos que gire sincrónicamente con la corriente alterna producida, cuyo movimiento se podrá obtener empleando un pequeño motor sincrónico cuyo efecto sea solo vencer los rozamientos y resistencias mecánicas que se opongan al giro conmutador. A este conmutador se puede traer la corriente alterna empleando dos anillos que la recojan por medio de dos escobillas, las cuales comunicarán con el conmutador que enviará la corriente pulsatoria al receptor apropiado.

Tal es el principio del método de Herr C. Pollak, sólo que el conmutador no puede ser tan sencillo como nosotros hemos descrito, pues que con los dos casquillos obtendríamos como hemos dicho una corriente de sentido constante, pero no de intensidad constante, sino pulsatoria; es decir, no llegaríamos á la corriente continua. En el caso de las máquinas de corriente continua se refinen varias fases de esta corriente pulsatoria haciendo el conmutador de diversas piezas y llegando por su superposición á una corriente resultante próximamente de valor constante.

Por esta causa el conmutador de Herr C. Pollak es también de varios segmentos ó discos, empleando diversos pares de escobillas receptoras unidas convenientemente, de modo de recoger fases distintas de la corriente pulsatoria que cada par de escobillas toma, buscando una resultante de intensidad prácticamente constante.

FRANKLIN

## La producción universal de vino.

Del cuadro de la producción de vino en los diversos países vinícolas que acaba de publicar el *Moniteur Vinicole*, tomamos las siguientes cifras relativas á los dos últimos años.

	COSECHA DE 1895.	COSECHA DE 1896.
	Hectólitros.	Hectólitros.
Francia.....	26.837.600	44.656.200
Argelia.....	3.797.700	4.050.000
Túnez.....	179.800	95.000
Italia.....	24.245.850	21.573.000
España.....	20.353.000	17.830.000
Portugal.....	1.995.000	3.280.000
Azores, Canarias, Madera	210.000	320.000
Austria.....	3.000.000	2.500.000
Hungría.....	2.865.000	1.650.000
Alemania.....	3.645.000	3.110.000
Rusia.....	720.000	2.900.000
Suiza.....	1.250.000	1.500.000
Turquía y Chipre.....	2.400.000	3.650.000
Grecia.....	1.600.000	2.150.000
Bulgaria.....	1.200.000	1.360.000
Servia.....	800.000	1.100.000
Rumanía.....	3.120.000	7.500.000
Estados Unidos.....	850.000	680.000
Méjico.....	90.000	70.000
República Argentina.....	1.350.000	1.590.000
Chile.....	1.500.070	1.730.000
Brasil.....	350.000	475.000
Cabo de Buena Esperanza.	110.000	90.000
Persia.....	27.000	32.000
Australia.....	150.000	180.000

## El seguro y el crédito.

Asegurar es transformar en valor cierto un valor eventual. Poseo una casa que vale 20.000 duros; este valor es eventual, porque un fuego puede destruirla; la aseguro, y transformo su valor eventual en valor cierto, en valor seguro, si vale la repetición de la palabra.

Exploto una industria, me dedico á los negocios comerciales ó bancarios, soy profesor, empleado público, etc. Mis utilidades, mis beneficios y los recursos de mi familia son producto de mi trabajo nervioso ó manual. Si muero todo desaparece, ó por lo menos, se perturba; de mi salud depende el bienestar de los que me rodean, de mi existencia la dicha de los míos. ¿Qué hacer para aminorar estos males, para prolongar los efectos económicos de mi vida aun después de la muerte? Transformo lo eventual de las riquezas, que personalmente creo, en valores ciertos, es decir, preveo, ahorro, descuento por anticipado la muerte, capitalizo los beneficios, me aseguro, en fin, y en cierto sentido y en cierta medida, continúo produciendo aun después de muerto, que á esto equivale el siniestro que la Compañía asegura-

dora paga, ó la renta que en beneficio de la familia he dejado constituida y creada.

El crédito y el seguro están íntima y estrechamente unidos y relacionados. Para obtener crédito es necesario inspirar confianza, ofrecer garantías morales ó materiales. Quien presta capitales no lo hace sino cuando tiene la seguridad de que puede recuperar, al término del contrato, los mismos que ha prestado, y periódicamente los intereses ó réditos convenientes.

Y esta seguridad ni se inspira ni se concede, sino cuando las garantías de orden moral ó material de las personas ó de las cosas han perdido en cierta medida su carácter eventual.

Se solicita un préstamo con la garantía hipotecaria de una casa valuada de 20.000 duros. El Banco Hipotecario anticipa ó presta la mitad ó la tercera parte de este valor, pero impone una condición si anteriormente no está cumplida; que la finca se asegure, que se transforme de valor eventual en valor cierto.

Se desea un préstamo. El solicitante es un labrador que no puede ofrecer otra garantía que los productos de su industria; los granos de la cosecha que espera. La garantía es muy eventual, como que está sometida á todas las inclemencias del suelo y del cielo. ¿Encontrará quien le anticipe la suma que pide? No, si de antemano no afianza ó no asegura sus cosechas en una Compañía seria, respetable, que le garantice de los riesgos. Si, en el caso que haya transformado la garantía eventual en garantía cierta, ó asegurado los frutos de su cultivo. En este caso el prestamista presta porque tiene seguridad de cobrar, y presta barato porque su capital no corre riesgo alguno.

Un empleado, un militar, un magistrado, un sacerdote, ó cualquiera otra persona ó personaje, que quiera tomar dinero á préstamo acude en solicitud de él á un banco, á un banquero ó á un prestamista de oficio. Como garantía no puede ofrecer otra cosa que su sueldo, que sus honorarios, que la remuneración de sus servicios, en suma. ¿Hallará lo que solicita? A un interés usurario es posible. El prestamista que no tiene seguridad de que recuperará lo que anticipa, englobará los riesgos con los intereses, y de este modo el rédito ó los réditos suben á tipos escandalosos, quizá al 15, al 20 ó al 30 por 100. ¿Qué medios hay de evitar esto? Los mismos que dejamos ya dichos. Convertir, transformar lo eventual en cierto, lo dudoso en fijo, asegurar los productos personales, reconstituir por anticipado la contrapartida del capital que se ha tomado en préstamo. De este modo los riesgos de no cobrar se disminuyen, quizá desaparecen por completo, y se obtiene dinero barato, y se libra de la usura. Si el solicitante ó tomador se inutiliza, ó queda sin ocupación ó trabajo, ó

muere, en fin, el prestamista tiene seguridad de cobrar. La póliza en una buena fianza, puede ser la mejor de las hipotecas.

Véase de qué modo el crédito y el seguro se unen y reaccionan, hasta el punto de ser el segundo antecedente necesario del primero. La previsión y el ahorro integran el seguro. La previsión, el ahorro y el seguro integran el crédito.

## GUÍA DEL ACCIONISTA

### JUNTAS GENERALES

- 10 Abril.— *Compañía del ferrocarril de Durango á Zumárraga*. Estación.—Bilbao.
- 14 Abril.— *Compañía del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado*. Rue Royale, 125.—Bruselas (Bélgica).
- 14 Abril.— *Compañía metalúrgica de Mazarrón*.—Puerto de Mazarrón.
- 14 Abril.— *Compañía del ferrocarril Central de Vizcaya* (de Bilbao á Durango) Estación.—Bilbao.
- 14 Abril.— *Compañía del ferrocarril Central Catalán*. Rue Royale, 58.—Bruselas (Bélgica).
- 14 Abril.— *La Unión*, Sociedad Minera.—Puerto de Mazarrón.
- 19 Abril.— *Compañía Minera de Levante*, paseo de la Castellana, 3, hotel.—Madrid.
- 19 de Abril.— *Tubos forjados*. Sociedad anónima. Deusto (Bilbao) (ordinaria y extraordinaria).
- 30 Abril.— *La progresiva*, Sociedad anónima, en liquidación. Lotería, 3 entresuelo.—Bilbao.
- 20 Abril.— *Compañía del ferrocarril de Bilbao á Portugalete*, Bailen, 1.º Bilbao (ordinaria y extraordinaria).
- 20 Abril.— *Compañía de las Minas y ferrocarriles de Bares, Almería y sus extensiones*, calle de L'arbrebessit, 62.—Ixelles (Bruselas).
- 20 Abril.— *Sociedad de altos Hornos y Fábricas de hierro y acero de Bilbao*. Fábrica del Carmen.—Bilbao.
- 21 Abril.— *Canal de Urgel*, calle de Méndez Nuñez, 1, primero.—Bilbao.
- 21 Abril.— *Sociedad Electra Villeneuse*.—Villena (extraordinaria).
- 21 Abril.— *Compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz*, plaza de San Martín, 5.—Madrid.
- 21 Abril.— *Papelera Vizcaina*, Sociedad anónima, Alameda de Mazarredo, 3, bajo.—Bilbao.
- 23 Abril.— *Alambres del Cadagua*, Sociedad anónima, en su fábrica de Alonsótegui.—Bilbao, (ordinaria y extraordinaria).
- 23 Abril.— *Compañía del ferrocarril de Langreo*, calle de Madrazo, 25.—Madrid.
- 24 Abril.— *Compañía Barcelonesa de Electricidad*, Fontanella, 30.—Barcelona.

## Información.

**Proyecto de prolongación aprobado.**—De Gerona participan que ha sido aprobado el proyecto para la prolongación hasta aquella ciudad del ferro-

carril de Amer, y que en breve se dará principio á los trabajos de construcción de la vía férrea desde el pueblo de Salt á Gerona.

**Concurso.**—Se abre en el ayuntamiento de Lorca por término de treinta días, á contar desde el día 14 de Marzo, para la instalación del alumbrado público de dicha ciudad por medio de la electricidad.

**El Banco de España.**—En el estado de beneficios que contiene la Memoria leída en la Junta de accionistas del Banco de España, el día 9 del corriente, hemos visto que la sucursal que más ha ganado ha sido la de Granada (341.000 pesetas), y siguen:

Sevilla, 335 000 — Bilbao, 324 000 — Córdoba, 243.000.—Palma, 229.000.—Barcelona, 222.000.—Zaragoza, 213 000 — Valencia, 201.000 — Alicante, 188 000.—Málaga, 158.000.—Gijón, 133.—Vitoria, 110 000.—Oviedo, 113.000 —Huelva y Jerez, 109 000 y Santander, 103.000.

Las demás han ganado menos de 100 000 pesetas ó han experimentado pérdidas: entre estas últimas se encuentran la de Teruel, que perdió 24 000 pesetas; la de Lugo, 23.000; la de Haro, 21.000; la de Soria, 19.000; la de Cuenca, 17.000 y la de León, 13 000.

El total de la ganancia líquida de las Sucursales fué de 4 189.947 pesetas, y la que en total obtuvo el Banco fué de 40.183.088, de donde se deduce que sólo en Madrid se ganaron 35.994.141 pesetas

¡Buen pico!

**Seguro y caridad.**—Según leemos en nuestro estimado colega *Comercio, Industria y Seguros*, el Delegado en Valencia de la sociedad de seguros *La Vida*, de Madrid, ha ofrecido una póliza de seguro para la niña Desamparados Gómez Bermell, ahijada del ayuntamiento de dicha población.

**La Unión Regional de Villarreal.**—A cerca de 10.000 pesetas ascienden los siniestros satisfechos desde su fundación, bastante reciente, por esta sociedad mutua de seguros de ganados, respecto de cuyo funcionamiento procuraremos tener al corriente á nuestros ilustrados lectores.

**La prórroga.**—Por la Dirección general de Obras públicas se ha concedido á D. Isidoro Cuñizares una prórroga de 18 meses para que pueda efectuar las obras del tranvía de que es concesionario, de Novelda á Aspe.

**Cambio de horas.**—Las horas de oficina de la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

El negociado de Banca y Acciones, así como la Caja de Habilitación para ingresos por exceso de Timbre, estarán abiertos para el público de diez á doce.

Las oficinas del Giro Mútuo varían también sus horas, y serán éstas de ocho á once de la mañana.

**La Alianza de Santander.**—Satisfechos pueden estar los accionistas de esta Sociedad, ya que las utilidades que en 1896 han correspondido á cada acción de la misma, se han elevado á 27 pesetas 50 céntimos, lo que significa un bonito interés.

**Ferrocarril de Zaragoza al Mediterráneo.**—El alcalde de Alcañiz ha remitido una exposición pidiendo á las Cortes que declaren la caducidad de la

concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, y que se celebre nueva subasta.

**Buen viaje.**—Llamado por el Consejo de Administración de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado, ha salido para Bruselas, nuestro querido y particular amigo D. Manuel Ruiz Monleó, director de la explotación de la expresada Compañía.

**L'Unión.**—El consejo de administración de la Sociedad francesa de seguros de incendios *L'Unión*, ha fijado el dividendo de 1896 en 651 francos, 625 francos á repartir, comprendido el á cuenta pagado en Enero y 26 francos para el impuesto. Este es el mismo dividendo que en 1894 y 1895, años en los que se han aplicado importantes sumas á la «Reserva de beneficios para eventualidades».

El importe de los fondos colocados en el año dice *L'Argus*, excede en 983 000 francos al total de las inversiones en 31 de Diciembre de 1895, que eran de 12.528.000 francos, pero los siniestros de *L'Unión* han tenido un aumento considerable (7.124.423 francos y 6.319.141 en 1895) á causa de la parte á su cargo por vía de reaseguro en la conflagración de Guayaquil. Esta parte ha sido íntegra é inmediatamente entregada de los fondos libres á la Compañía *London and Lancashire*, asegurador directo.

Aparte de esto, con arreglo á los resultados del inventario, el Consejo de *L'Unión* podrá proponer á la Junta general de accionistas la aplicación de 400.000 francos á la reserva para eventualidades, que de este modo se elevará á 3.200.000 francos. Por otra parte, el aumento creciente de la existencia neta, deducidos los reaseguros, que alcanza hoy la cifra de 12.618.000 francos, tiene, por consecuencia, la inscripción de una suma de 100.000 francos á la reserva de riesgos en curso.

**De regreso.** El miércoles regresó de Barcelona el director general de Obras públicas, Sr. Ordóñez, después de haber permanecido algunos días en la capital del Principado.

El Sr. Ordóñez visitó las obras del puerto de Barcelona y los grandes talleres de fundición de metales y construcción de máquinas de «La Terrestre y Marítima» donde, además de algunas importantes obras contratadas con el Estado, se construye un gran dique flotante para aquel puerto.

El director guardó el incógnito hasta tanto que hizo su visita de inspección á las obras, de las que, según manifestó, regresa altamente complacido.

**Ferrocarril de Madrid á Santoña por Burgos.**—Dice nuestro estimado colega *El Agente ferroviario*, de Valencia:

«Según nuestras noticias, ya ha llegado á Burgos el material necesario para dar principio á los trabajos de construcción del ferrocarril de Madrid á Santoña.

En este último punto es esperado el contratista, Sr. Verón, y se dice que muy en breve llegarán también á dicha población los materiales necesarios para emprender las obras en la referida sección, ó sea en uno de los extremos de la línea.»

Dios lo quiera que no se equivoque el colega.

**Ferrocarril de Salamanca á Avila.**—De nuestro colega *La Voz de Peñaranda*:

«Días pasados estuvo en esta villa el nuevo inge-

niero jefe de la línea férrea de Salamanca á Avila, Mister Donald.

Aprovechamos la ocasión para enterarnos de los proyectos que abriga la empresa concesionaria respecto á la continuación de los trabajos hasta Avila. Mister Donald nos dijo que los trabajos comenzarian en breve y que, al efecto, en igual día, salía para Avila, con objeto de ir tomando antecedentes para la preparación de los indicados trabajos.»

**El seguro de los velocipedistas.**—*La Liga de ciclistas alemanes* ha firmado con una Compañía austriaca de seguros un importante convenio de seguros. Todo individuo de la *Liga*, mediante una prima anual de 10 marcos, tiene derecho á un seguro, en el que se comprende: 1.º el pago de la cantidad de 10.000 marcos en caso de un accidente mortal; 2.º el pago de igual suma en caso de invalidez permanente; 3.º el pago de 6 marcos por cada día de invalidez temporal. Las carreras velocipedicas se hallan excluidas del seguro. Mediante la prima de 15 marcos la Compañía asegura además las indemnizaciones debidas por los accidentes causados por el ciclista asegurado hasta 5.000 marcos y á más los gastos del proceso. Los desgastes cuyo valor no exceda de 20 marcos no van comprendidos en el seguro.

## Bibliografía.

*Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca para 1897*, por D. Eduardo Díez Pinedo, Jefe del Negociado de Operaciones del Banco de España, con la colaboración de distinguidos escritores y hombres de negocios conocedores de las prácticas mercantiles.

Comprende cálculos, tablas, cotizaciones nacionales y extranjeras, cambios, cuestiones monetarias, revistas comerciales, datos estadísticos, operaciones del Banco de España y del Hipotecario, balances, presupuestos, leyes y decretos sobre materia mercantil, y cuantos datos noticias y antecedentes son necesarios al comercio, al bolsista, al banquero y en general al hombre de negocios sección de Legislación sección de Estadística, sección de Bolsa, sección industrial sección de Hacienda, sección de banqueros, agentes de Bolsa y corredores de Comercio, sección de Bancos y Sociedades de crédito, sección de comercio, sección de alta banca, sección monetaria, sección de varios y sección de seguros.

El nombre de su autor, Sr. Díez Pinedo, que á su reconocida competencia en los asuntos financieros reune una ilustración nada común, es la mejor garantía de que el libro de que se trata es, no solamente útil, sino indispensable para cuantos se ocupan de negocios.

La obra está lujosamente editada, y se vende en las principales librerías al precio de 5 pesetas el ejemplar.

Imprenta de Enrique F. de Rojas,

Plaza de los Mostenses, número 24, y calle del Rosa, número 2.